



Nombre: Claudia Pérez Ramírez

RFC: PERC760404128

No. de empleado: 4027

Cargo: Subdirectora de Evaluación de Instituciones de  
Tecnología Financiera

Número de habilitación: **Oficio VPT/DGESPF/0470-DESB/2024**

Fecha de expedición: 02 de septiembre de 2024

Servidor público habilitado para llevar a cabo el procedimiento de supervisión de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, fracción XXXIII y XLIV, 26, 28, 92 BIS y 92 BIS 1 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

**Firma del servidor público habilitado**

Se expide la presente habilitación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4, 5, 11 fracción XXXIII y XLIV, 26, 28, 92 Bis y 92 Bis 1 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, 1 y 3 del Reglamento de Supervisión; 1, 3, fracción IV, 4, fracción II, numeral 2, 5 y 31 Fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.



**Mtra. Mónica Brenda Villareal Medel**  
**Directora General de Evaluación, Supervisión y**  
**Protección Financiera**

Esta habilitación es propiedad de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, documento únicamente válido para efectos de identificación. Su uso indebido será sujeto a las sanciones que correspondan.